

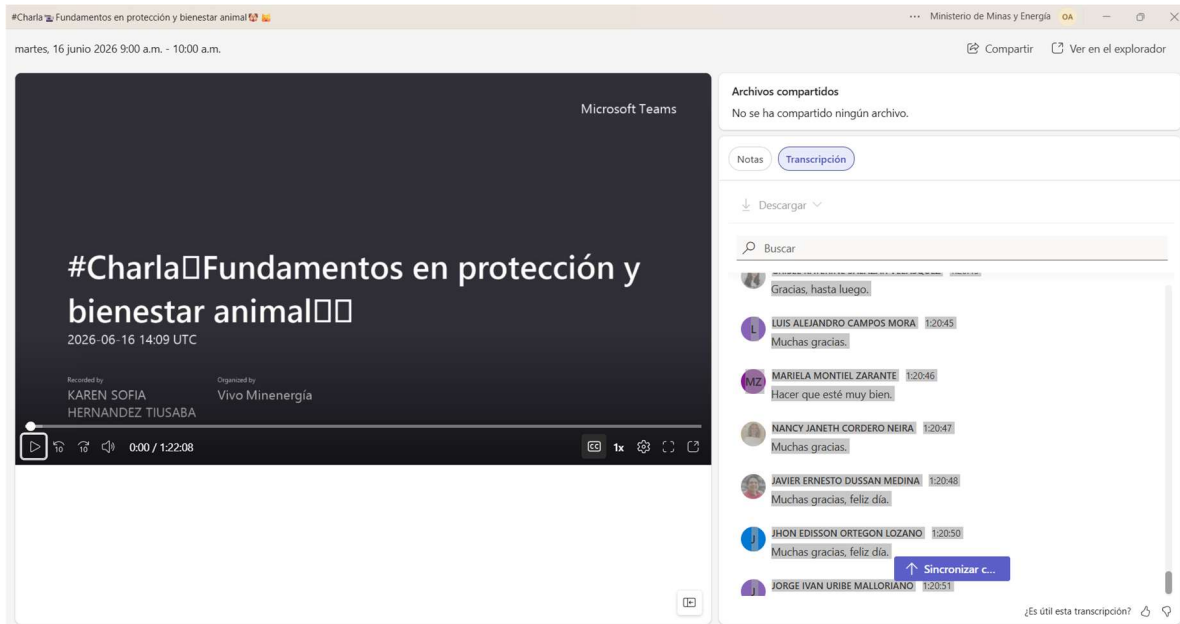
16 de JUNIO DE 2026

Revisión de la grabación de la capacitación del día 16 de junio de 2026

Nombre de la capacitación: Sensibilización sobre protección y bienestar animal y convivencia responsable con la fauna urbana

Facilitadora: Andrea Rodríguez - Área de Cultura Ciudadana – Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)

Participantes: Funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.



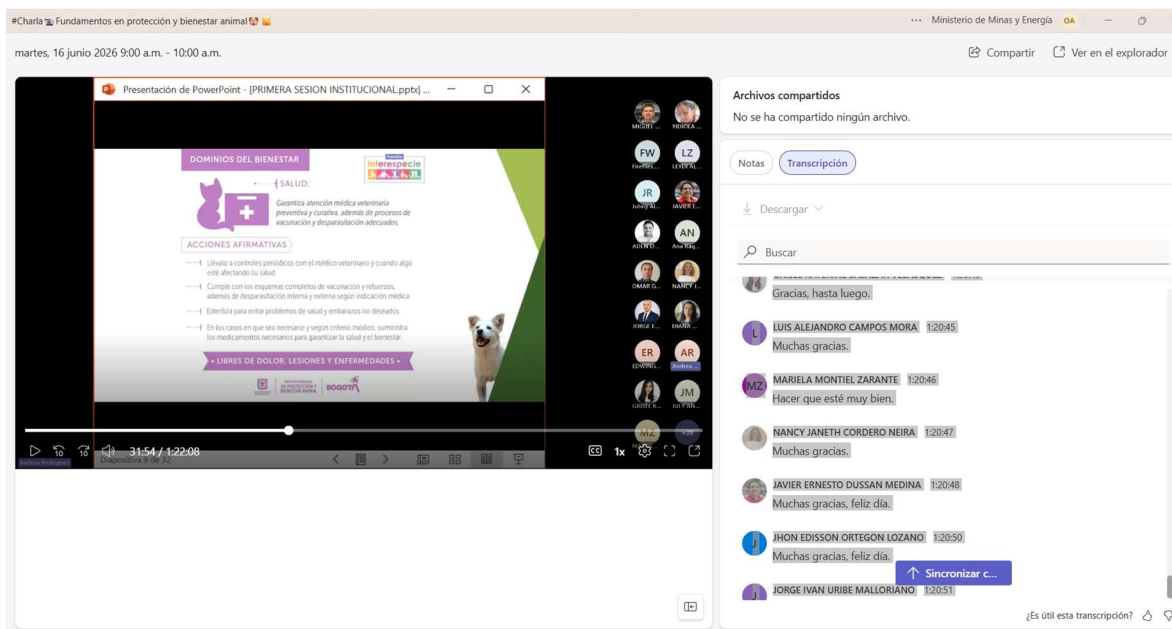
Objetivo

Fortalecer los conocimientos de los servidores y colaboradores del Ministerio sobre la protección y el bienestar animal, promoviendo prácticas de convivencia responsable con la fauna urbana y sensibilizando sobre el papel de la ciudadanía en la prevención de conflictos derivados de la interacción entre las personas y los animales presentes en los entornos urbanos.

Desarrollo

La capacitación fue desarrollada por profesionales del Área de Cultura Ciudadana del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), quienes presentaron una jornada de sensibilización orientada a fortalecer la cultura de protección y respeto por la fauna que habita en las ciudades, resaltando la corresponsabilidad de las instituciones y de la ciudadanía en la conservación de estos ecosistemas.

Durante la jornada se abordaron conceptos relacionados con el comportamiento de la fauna urbana y las causas que favorecen la presencia de determinadas especies en zonas residenciales y espacios públicos. Se explicó que muchas de las problemáticas asociadas a aves como las palomas están relacionadas con prácticas inadecuadas por parte de la ciudadanía, tales como el suministro de alimento y la disposición incorrecta de residuos sólidos, factores que incrementan artificialmente sus poblaciones y generan impactos sobre la salud pública y el espacio urbano.

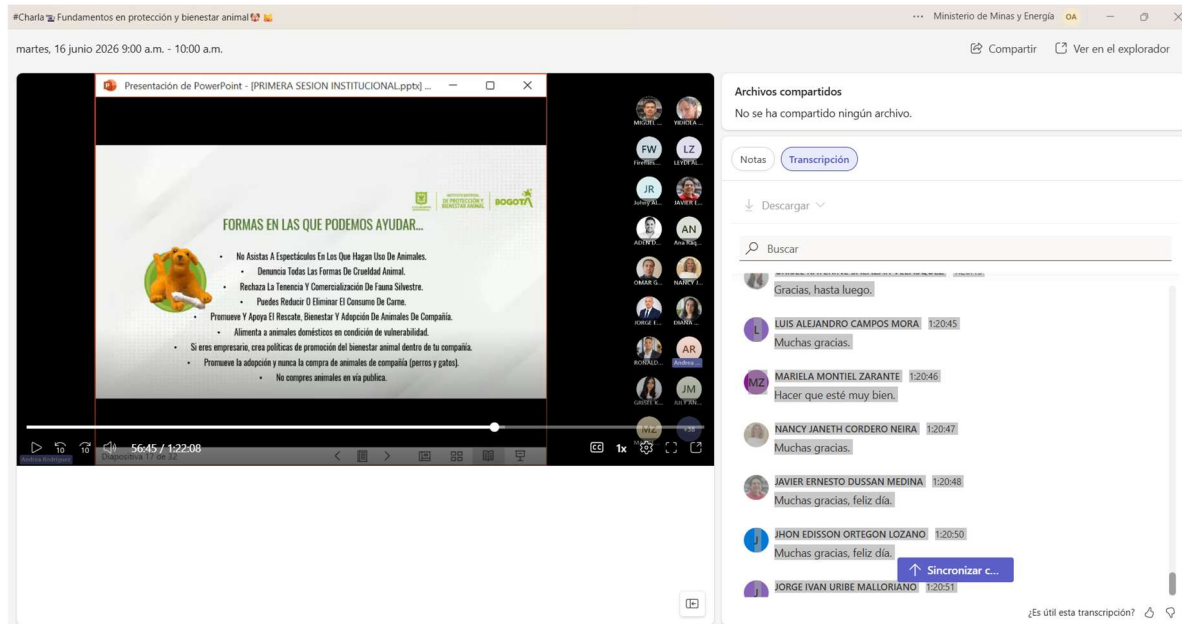


Asimismo, se enfatizó la importancia de adoptar medidas preventivas que privilegien el manejo responsable del entorno y eviten acciones que puedan afectar el bienestar de los animales. Se destacó que las estrategias de control deben orientarse hacia la modificación de las condiciones que favorecen la presencia de estas especies y no hacia acciones que impliquen maltrato o afectación de la fauna.

Como parte del espacio de preguntas, los participantes plantearon inquietudes relacionadas con la convivencia entre proyectos urbanísticos y ecosistemas estratégicos, especialmente en sectores cercanos a humedales y cerros orientales. Durante la discusión se analizaron los retos asociados a la planificación urbana, la expansión de la infraestructura sobre áreas de importancia ecológica y la necesidad de fortalecer las medidas preventivas durante los procesos de licenciamiento y construcción, de manera que se reduzcan los conflictos entre las actividades humanas y la fauna silvestre.

La facilitadora destacó que los procesos de planificación territorial y autorización de proyectos de construcción contemplan evaluaciones ambientales; sin embargo,

reconoció que persisten importantes desafíos para garantizar una adecuada protección de los ecosistemas y de las especies que los habitan, particularmente en zonas de alta sensibilidad ambiental.



Al finalizar la capacitación se invitó a los participantes a diligenciar el registro de asistencia y se informó que el Instituto continuará desarrollando nuevas jornadas de sensibilización sobre diferentes temáticas relacionadas con la protección y el bienestar animal.

Principales temas abordados

- Protección y bienestar animal.
- Cultura ciudadana para la convivencia responsable con la fauna urbana.
- Causas que favorecen la proliferación de aves urbanas y medidas preventivas.
- Manejo adecuado de residuos y prevención de conflictos con fauna silvestre.
- Conservación de humedales y otros ecosistemas urbanos.
- Relación entre el desarrollo urbano y la protección de la biodiversidad.
- Corresponsabilidad ciudadana e institucional en la protección de la fauna.

Compromisos

1. Promover prácticas responsables de convivencia con la fauna urbana en el desarrollo de las actividades institucionales y personales.

2. Evitar acciones que favorezcan la proliferación de especies mediante el suministro de alimento o la disposición inadecuada de residuos.
3. Fortalecer la cultura de protección y respeto por la fauna silvestre y los ecosistemas urbanos.
4. Participar en las próximas jornadas de capacitación programadas por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal sobre temas relacionados con bienestar animal y conservación de la biodiversidad.